



## Reunión de lanzamiento de la **Subcomunidad de PLATAFORMA**

FECHA: 24/02/2022

**CONVOCADOS:** Miembros de la subcomunidad (23)

**PARTICIPANTES EN LA SESIÓN:** 16

### **PROCEDENCIA:**

- MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
- MINISTERIO DE SANIDAD
- PRINCIPADO DE ASTURIAS
- CC.AA. CANARIAS
- CC.AA. ISLAS BALEARES
- GENERALITAT VALENCIANA
- CC.AA. LA RIOJA
- CC.AA. CASTILLA y LEÓN
- AYTO. DE BARCELONA
- AYTO. DE CARTES (Cantabria)
- AYTO. DE CERCEDO – COLOIBATE (Pontevedra)
- ACREDITRA

### **DESARROLLO (Síntesis)**

Esta primera reunión, dirigida por su coordinador EUGENIO J. CAÑIZARES LLOPIS (Jefe de área en el Ministerio de Hacienda y Función Pública) se desarrolla con el propósito primordial de: presentación de sus miembros, ajustar el contorno y objetivo del trabajo de la subcomunidad, la exposición del plan de trabajo para el presente año y la conformación de grupo de trabajo interno.

Tras una exposición del contexto en el que se enmarca el trabajo que debe realizar la Comunidad, referente a dar soporte con criterios para la implantación de una Plataforma de Participación Ciudadana, se fija como objetivo aprovechar los conocimientos y experiencia de la experiencia de las y los participantes para el diseño, testeo y perfeccionamiento de la Plataforma de Participación, en los

siguientes aspectos, que serán las líneas de trabajo en las que se dividirá la Comunidad:

- *Establecimiento del alcance, contenido y funciones que debe llevar a cabo la Plataforma.*
- *Determinar los aspectos críticos de usabilidad y de fomento de la participación, desde el punto de vista tanto del ciudadano como de las organizaciones, que se deben tener en cuenta en el diseño de la Plataforma.*
- *Determinar los aspectos críticos de la Plataforma desde un punto de vista tecnológico.*
- *Identificar las mejores prácticas en base a la experiencia de los participantes y*
- *Realizar la evaluación de la Plataforma según se vaya desarrollando.*

Adicionalmente se deja abierta la posibilidad a la aparición de otras líneas que aparezcan como consecuencia del trabajo de la propia comunidad.

Se establecerá la creación de un grupo de trabajo dentro de la subcomunidad con un grado de participación mayor, para el diseño e impulso de las distintas actividades. Para ello se utilizará la herramienta puesta a disposición para la gestión de la Comunidad.